

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CARLOS JULIAN AVILA MARIN	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	754-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		del 01 al 30 de junio del 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		Ibague GT- ARNTolima	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta obligación durante el periodo que cubre el informe, se realizó el respectivo descargo del tablero de control de reintegración, se hizo análisis del mismo y el día 28 de junio del 2022 se sostuvo reunión con la asesora de ruta del proceso de reintegración, con la cual se generaron las respectivas alertas frente al avance del mismo.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes actividades: -08 de junio del 2022, se participó en la jornada preparatoria para la mesa de reincorporación del municipio de Ibagué, desde mi rol se acompañó, todo el tema de elaboración de documento doganístico y caracterización de la población en proceso de reincorporación en este municipio. -13 de junio del 2022, se participó en espacio de reunión con el Fondo Nacional del Ahorro, en la cual se hizo socialización del Decreto 650 del 2022 y se analizaron alternativas para acceso a créditos de vivienda para las PR en el Departamento. -14 de junio del 2022, participación en la jornada preparatoria para la mesa de reincorporación del Departamento del Tolima, desde mi rol se presentaron los avances, y propuestas para la dinamización del componente de seguridad en el Tolima.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta obligación el 03 de junio del 2022, realicé el reporte de seguimiento a las instancias territoriales de reincorporación, a través de los instrumentos formularios web, estipulados por la subdirección de seguimiento para tal fin.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Con respecto a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: El día 03 de junio del 2022, se participó en la jornada de socialización del protocolo de riesgo y fortalecimiento de capacidades a 80 PR, del municipio de Ibagué, desde mi rol se brindó charla en relación con los mecanismos de protección de los derechos fundamentales. El día 22 de junio del 2022, se participó en la jornada de socialización de rutas de acceso a vivienda para personas en proceso de reincorporación y construcción de línea del tiempo de consolidación del AETCR la fila del municipio de Icononzo, esta jornada contó con la participación de 150 PR
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PEDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Con respecto a esta obligación se ha venido participando en las mesas de impulso del pilar 8 PEDET, es pertinente indicar que desde mi rol se vienen acompañando 2 estrategias una enfocada en prevención a la estigmatización y otra enfocada en prevención y riesgo, las cuales han venido siguiendo trayectoria y articuladas en este pilar.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En relación con esta obligación, se ha venido haciendo seguimiento a las acciones y realizando los respectivos informes de las mismas.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Con respecto a esta obligación se participó en los siguientes espacios: El 15 de junio del 2022, se participó en la mesa de reincorporación del Departamento del Tolima, desde mi rol se acompañó el avance y gestiones en el componente de seguridad. El día 21 de junio del 2022, se participó en el Concejo Territorial de Reincorporación del municipio de Icononzo
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Con respecto a esta obligación los días 23, 24, 25 y 27, 28 y 29 de junio del 2022, se apoyó la aplicación de instrumento de hoja de ruta, a 20 PR en los municipios de Icononzo y Pándano -Tolima respectivamente
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados por la supervisora del contrato.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la información recolectada y elaborada
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados por la supervisora del contrato. se han cumplido cada una de estas obligaciones, así como la realización de expresos y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

 CARLOS JULIAN AVILA MARIN	Visto Bueno Supervisor(es)  NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES Fecha VoBo: 30/06/2022
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"